

Por Alejandro Rojas-Marcos

Tras el revés electoral del Partido Socialista de Andalucía han llovido sobre nosotros, sus militantes, las preguntas acerca del por qué de nuestro empeño en ser un partido de soberanía andaluza, obstáculo definitivo para nuestra unidad con los grandes partidos españoles. ¿No será la causa de nuestra derrota electoral? ¿Podremos sobrevivir así? ¿Vale la pena el esfuerzo?

Para mí -ya lo he repetido muchas veces- la quintaesencia de la filosofía política que defiende la tesis de un partido de soberanía andaluza es ésta: la inercia del poder de las grandes formaciones políticas centrales -los partidos españoles- lleva a impedir que los distintos pueblos de España se expresen directamente con sus propias voces, y fuerza a que la síntesis de esas voces en vez de hacerla los pueblos directamente en la superestructura del Estado, la hagan las burocracias internas de los grandes partidos estatales. Así el Estado Español es la síntesis de los partidos españoles en vez de ser la de los pueblos de España.

En último término hablar de soberanía andaluza significa rechazar al Estado Español como articulación de partidos políticos y rechazar a los partidos políticos "españoles" como articulación de los intereses de los diversos pueblos de España. Todo ello supone, en consecuencia, afirmar al Estado Español como articulación de las nacionalidades integradas en él; y afirmar a los partidos políticos de esas nacionalidades como instrumentos de sus respectivos pueblos. En resumen: no hay un pueblo español, luego no debe haber partidos españoles. Hay diversos pueblos o nacionalidades incertas en el Estado Español y cada uno de ellos debe contar con sus propios partidos.

A veces el Partido Socialista de Andalucía ha caído en el error de buscar un espacio político entre el PCE y el PSOE. Olvidando que al ser el único partido andaluz, por mucho que vocease ser más de izquierda que el PSOE y más democrata que el PCE, eso -en el supuesto de que así fuese- no justifica la existencia de un partido político. Al ser el único partido de soberanía andaluza, era inevitable que el PSA fuera convirtiéndose poco a poco en el "partido del pueblo andaluz".

En definitiva, nuestro Partido tiene un objetivo: la liberación del pueblo andaluz. Y dos instrumentos: el socialismo (la sociedad sin clases) y el nacionalismo (el poder andaluz). Frente a la opresión: la liberación. Contra el capitalismo: el socialismo. Contra el colonialismo: el nacionalismo. Estos son nuestros tres mandamientos.

El colectivo del actual PSA no empezó constituyéndose como partido andaluz, sino como organización política que esperaba ver qué formas adoptaban los partidos históricos (PCE y PSOE) y otros que pudieran aparecer, en el momento del paso a la democracia. Pero llegaba la democracia y no veíamos que los partidos españoles de la izquierda asumieran la cuestión andaluza. Decidimos asumir el reto histórico y aquí estamos. Nos resistíamos a hacer la síntesis

de los pueblos de España a través de los Comités ejecutivos con sede en Madrid. Queremos oír la voz de los pueblos a través de sus partidos propios y soberanos, no del filtro de sus direcciones estatales.

Ultimamente, a veces desde la derecha y a veces incluso desde la izquierda, siempre desde el "centralismo", se contesta a nuestra reivindicación de "soberanía andaluza" con la proclama de la solidaridad. Se nos echa el "anzuelo" de la solidaridad, a ver si nosotros, hombres de izquierda, nos olvidamos de la soberanía. Pero no, la solidaridad que ofrecemos y exigimos es la "voluntaria", la que nace de la base de los pueblos. No la que nace de las "regiones" y se reparte y se controla desde el centro.

Insisto, la síntesis de la contradicción que se da entre los intereses de los distintos pueblos de España -contradicción hoy derivada de los desequilibrios del desarrollo capitalista, mañana ya veremos-- tiene que ligarse en el Estado, no en los partidos políticos. Queremos una España de los pueblos, con partidos con sede en sus respectivas capitales, no una España de partidos, con sede en Madrid.

Es natural que los partidos españoles, o de estructura estatal, pretendan hacer en su seno la síntesis de los intereses de los distintos pueblos de España, pero pienso que ningún partido -por muchos votos que obtenga- puede verdaderamente hablar en nombre de un pueblo, ni mucho menos puede expresar la síntesis de los distintos pueblos de España. La síntesis de los intereses a menudo contradictorios de las distintas nacionalidades -hoy España, mañana Europa, pasado mañana el mundo- no puede obtenerse a través del "filtro" de los grandes partidos estatales, sino directamente a través de los propios órganos de gobierno de esas nacionalidades.

El nacionalismo es expresión política de los pueblos sometidos, oprimidos, marginados. A menudo, la razón de ser del nacionalismo ha sido la necesidad de luchar políticamente para quebrar la relación de dependencia de un pueblo respecto de su metrópoli, es decir de su "poder opresor".

La solidaridad de la clase trabajadora suele entenderse, frente a nuestros planteamientos, como obligación de renunciar a la soberanía andaluz, y nosotros más bien la entendemos como derecho a exigir que los trabajadores de las nacionalidades opresoras nos ayuden a quebrar la relación de dominación de esas nacionalidades sobre el pueblo andaluz.

Precisamente por nacionalistas y por socialistas somos solidarios con todas las fuerzas de la izquierda. Queremos, que, salvada la especificidad de cada partido soberano en el seno del país andaluz, y de cada pueblo soberano en el seno del Estado Español, la lucha política no sea de cada cual a lo suyo, sino de toda la izquierda unida.

Sabemos que la opresión del hombre por el hombre sólo terminará cuando hayan desaparecido las estructuras sociales que la permiten universalmente. Pero sabemos también que nuestra concreta formación social -el pueblo andaluz- exige soluciones específicas. Y sabemos que un pueblo no es nada si no ejerce su soberanía, es decir su autodeterminación. Sin soberanía andaluza no habrá pueblo andaluz.

No hay contradicción entre la reivindicación del ejercicio de la soberanía del pueblo andaluz y la aceptación de la articulación en el Estado Español. Creemos que hay un pueblo andaluz; no creemos que exista un pueblo español, sino varios pueblos articulados en el actual Estado Español.

Creemos interpretar la voluntad y los intereses del pueblo andaluz al mantener su articulación con otros pueblos de la península Ibérica con los que en común lleva tanto tiempo y tiene tanto patrimonio espiritual y material. Por esto y por las "cuentas pendientes" que tenemos con los pueblos del Estado Español enriquecidos a nuestra costa, no somos separatistas, pero no por ello dejamos de exigir el reconocimiento de la soberanía del pueblo andaluz, el cual decide voluntariamente la articulación del Estado Español -ejerciendo su soberanía. Pero que quede claro que si no somos separatistas no es porque a España no le interese, sino porque al pueblo andaluz no le interesa. No es lo mismo. Esto explica que sin ser separatistas no renunciemos al protagonismo del pueblo andaluz en el plano universal.

Ahora que tanto se habla de autonomía, no se puede olvidar que puede ser hija de la "descentralización" o hija de la "autodeterminación". Los partidarios de la primera, ponen "punto final" al protagonismo del pueblo andaluz. Los partidarios de la segunda, ponemos "punto y seguido". No hemos hecho más que empezar. ¿Se comprende ahora por qué unos hablan de Andalucía como región y otros hablamos de ella como nacionalidad? No es una cuestión de palabras, es cuestión de poder, de soberanía. La región es una circunscripción territorial -como el municipio o la provincia-; la nacionalidad es la identidad diferenciada de un pueblo.

El País Andaluz tiene sus propias regiones, que deberán ser tenidas en cuenta a la hora de dividirlo administrativamente. Pero, desde luego, estas regiones no son Andalucía Occidental y Andalucía Oriental, invento tecnocrático que supone el rompimiento de la unidad del pueblo andaluz. En la preparación del Estatuto del Pueblo Andaluz -así debería llamarse nuestro "Estatuto de autonomía"-, habrá que afrontar la división regional de Andalucía para no confundir el reconocimiento de una soberanía política con la delimitación de una circunscripción administrativa.

Octubre de 1.977